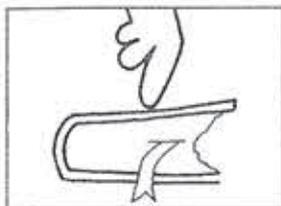


Biblioteca Fonseca/PM

En esta sección se presentan libros que son novedad en las editoriales educativas, catalogados según las cuatro secciones que suelen servir de base a la estructura de un Centro Escolar: Directores (DIR), Profesores (PR), Tutores (TUT), Padres (PAD),

La Biblioteca Fonseca/PM es un Centro de Recursos, preferentemente de libros y revistas especializadas en el área de educación y que puede ser consultada por nuestros lectores, directamente o a través de los servicios de comunicación convencionales.

— María Luisa Brey —



—Directores—

ORGANIZACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (Reglamento Orgánico). Por Zacarías Ramo y Margarita Rodríguez-Carreño. Ed. Escuela Española. Madrid. 1994.

El objeto fundamental de esta obra es el estudio, análisis y explicación del Reglamento de los Institutos de Educación Secundaria y su aplicación a la organización de dichos centros.

Este libro forma parte de la trilogía que recoge y analiza el funcionamiento, gestión y organización de los IES.

Se estudian aspectos tan novedosos para los Institutos como las competencias de los administradores, de los departamentos y de sus jefes, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, de los tutores o de la Junta de delegados. Se aborda cómo elaborar el PEI, los PCE o la PGA; cómo han de actuar las asociaciones; el régimen de enseñanzas y las situaciones transitorias que afectan a los IES.

Completan el libro dos Anexos: el I recoge el texto íntegro del Reglamento Orgánico; en el II se ofrecen treinta modelos normalizados de documentos que se pueden utilizar en los IES.

LOGSE. LEY ORGÁNICA DE ORDENACION GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO. Colección: Legislación Educativa. Editorial Escuela Española. Madrid. 1995.

Esta nueva colección tiene el objetivo de ofrecer al profesorado en general, a los equipos directivos y a todos los estudiantes de facultades de Educación o escuelas de Formación del Profesorado, los textos legales que tengan relación con el mundo educativo.

El nuevo marco legal en el que se encuentra el sistema educativo español desde la promulgación de la LOE y de la LOGSE ha producido una gran proliferación de textos legales, por lo que resulta difícil, en algunas ocasiones, la consulta concreta de algunos temas. Esto obliga a ofrecer a todo el profesorado mecanismos de consulta asequibles, de fácil manejo. Esta nueva colección responde a estas necesidades. Estará formada por pequeños volúmenes en los que se reflejarán textos legales únicos, y en algunos casos estos volúmenes se dedicarán con carácter monográfico a algunos aspectos concretos de la educación, pero desde el punto de vista general e internivelar. Esta organización permitirá

consultar en un solo texto toda la normativa sobre evaluación, por ejemplo, o tener recogido en un pequeño libro el Reglamento Orgánico de los Centros y las disposiciones que lo desarrollan.

REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y DE LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Colección: Legislación Educativa. Ed. Escuela Española. Madrid. 1995.

El Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, junto con las Instrucciones que aprueba la Orden de 29 de junio de 1994, son el marco legal que nos permite la organización y funcionamiento de los Centros, de una forma bastante completa y totalmente actual. Esto facilita mucho la tarea de las consultas legales que el profesorado, equipos directivos y estudiantes en general precisen realizar, puesto que son marcos legales estructurados muy minuciosamente.

Las instrucciones de la Orden de 29 de junio, propiamente dichas, están estructuradas en ocho grandes capítulos. I.- Organos de coordinación docente. II.- Régimen de funcionamiento. III.- Horario general del centro. IV.- Horario de los alumnos. V.- Horario de los profesores. VI.- Horario del personal de administración y servicios. VII.- Colegios

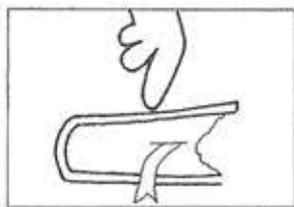
Rurales Agrupados. VIII.- Otras disposiciones.

Estos ocho capítulos se subdividen a su vez en ciento seis apartados, que poseen un contenido concreto e independiente.

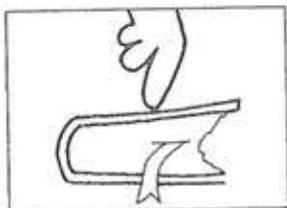
EVALUACIÓN PARA LA CALIDAD DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. Por Mario de Miguel y otros. Ed. Escuela Española. Madrid. 1994.

Para que se puedan iniciar procesos de autoevaluación en los centros es prioritario que exista una cierta sensibilidad entre el profesorado en relación con este tema, y que la institución decida iniciar un autoestudio como estrategia para tomar decisiones que permitan mejorar la calidad de los programas y servicios que ofrece.

Este texto puede ser muy útil, tanto como una guía concreta a tener en cuenta por las instituciones a la hora de elaborar su propio plan de autorrevisión o autoestudio, como por las propuestas concretas que en el mismo se incluyen en relación con la evaluación de los centros de Secundaria.



RECURSOS



—Padres—

TU HIJA, DE 6 A 7 AÑOS.
Por María Teresa Galiana y Amparo González. Serie B: Educar por edades. Colección Hacer Familia. Ediciones Palabra S.A. Madrid 1995.

Este libro pretende ayudar a los padres a ver, entender y actuar ante ese primer cambio de su hija de 6 a 7 años. Está basado en las nuevas pedagogías de Educación preventiva, motivada y ejemplar.

Los padres, a través de estas páginas, irán descubriendo, de un modo atractivo y eficaz, que están formando a la preadolescente, a la adolescente y a la mujer del futuro. Descubrirán que le están enseñando a elegir correctamente, porque le han sabido enseñar dónde está la verdad y el bien; es decir, han tratado de formar, de un modo adecuado, su inteligencia y su voluntad. El libro está lleno de vivencias reales, que hacen amena y eficaz su lectura.

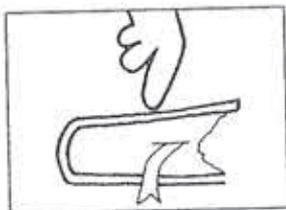
LOS JOVENES Y EL ALCOHOL. Por José Ignacio de Arana. Colección Libros MEC. Ed. Palabra. Madrid. 1995.

De acuerdo con las estadísticas más fiables, un 70% de los jóvenes españoles entre los 14 y los 19 años se declaran bebedores de alcohol al menos de forma ocasional, y muchos de ellos lo hacen habitualmente durante los fines de semana.

Un 40% de los accidentes de tráfico mortales, centenares de fracasos escolares durante la adolescencia y juventud, así como numerosos problemas laborales, están propiciados por el consumo del alcohol. Se trata de una moda que afecta por igual a todas nuestras ciudades y a todos los estamentos sociales y culturales.

El autor de este libro lleva 25 años dedicado a la atención médica de niños y jóvenes. Su principal preocupación al escri-

bir este libro ha sido el proporcionar a padres, hijos y educadores un panorama completo de los conocimientos que hoy se tienen sobre el alcohol y todos sus posibles efectos sobre la persona que lo consume, así como ofrecer a los lectores unas pautas de conducta que les permitan enfrentarse a esa moda con unos elementos de responsabilidad y razonamiento.



—Profesores—

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES. Por T. R. Neira y otros. Aula abierta. Monografía 22. Universidad de Oviedo. Instituto de Ciencias de la Educación. 1993.

El ICE de la Universidad de Oviedo ha sacado a la luz este libro sobre Instrumentos de Evaluación de Aprendizajes. Su objetivo es claro y distinto: poner a disposición de los educadores la tecnología actual de construcción de exámenes y pruebas en general. Lo consigue con creces, pues resulta directo, objetivo y práctico.

La mayor injusticia que se puede cometer con un alumno y su familia es que su evaluación no sea objetiva, fiable y transparente, y esto ocurre con frecuencia. «Instrumentos de Evaluación de Aprendizajes» supone una buena vacuna contra vacuidades. Teoría sí, pero operativización cuantitativa también. Este libro, al perseguir estos fines de rigor, objetividad y cuantificación en la evaluación, se sitúa dentro de las corrientes más actuales de la evaluación psicológica y educativa.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES. BANCO DE PRUEBAS. Tomo I. Física. Por Armando G^o Mendoza y Enrique Soler. Universidad de Oviedo. ICE. 1994.

La presente monografía, pri-

mera de una serie de pruebas dedicada a instrumentos de evaluación y aprendizaje de distintas disciplinas académicas — ya están publicadas las relativas a Química y a Filosofía — ofrece una reflexión práctica sobre la elaboración de pruebas para evaluar aprendizajes del área de Física en los niveles de Bachillerato y primeros años de Universidad. Un Banco de Pruebas es un archivo de preguntas válidas para comprobar con fiabilidad la consecución de un repertorio de Objetivos de Aprendizaje. Está dirigido, no a los alumnos directamente, sino a los profesores, que son los mediadores naturales del aprendizaje.

Tanto este trabajo, como los que le siguen en la misma línea, responde a una labor teórica y práctica más amplia, en la que un grupo de profesores vinculado al ICE de la Universidad de Oviedo, lleva trabajando desde hace algún tiempo, dentro de un proyecto de investigación, cuyo fruto ha sido la publicación de dos obras referidas a metodología y evaluación.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES. Por T. R. Neira y otros. Universidad de Oviedo. Instituto de Ciencias de la Educación. Aula Abierta. Monografía 25. Mayo, 1995.

La encomiable tarea de facilitar al profesorado las pautas para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se alcanza con rigor y holgura en este número monográfico. Destacan, por una parte, el rigor, garantizado por la sistematización del trabajo, la claridad de la exposición y la selección del contenido y, por otra, lo acertado de su extensión, al alcanzar el justo equilibrio entre la amplitud del tratamiento y la prudente limitación, propia de un texto de intencionalidad divulgadora.

El texto ha sido distribuido en siete capítulos de contenido, amén de las referencias bibliográficas y un interesante anexo, en que se reproduce un cuestionario sobre la práctica de la evaluación, cuestionario que ofrece puntos de reflexión para el profesor. La descripción sobre tipos de evaluación y el estudio del proceso evaluador culminan la parte temática de esta biografía que se completa con una breve, actualizada y bien seleccionada bibliografía.

—Tutores—

LA TUTORIA, ORGANIZACIÓN Y TAREAS. Biblioteca del Aula. 5. Por Pere Arnaiz y Sofía Isus. Editorial Grao. Barcelona. 1995.

La tutoría ¿tarea de quién? Tenemos en cuenta una doble perspectiva para facilitar la posible respuesta: la tutoría puntual y la tutorización permanente de los alumnos y alumnas. Cuando hablamos de tutoría puntual nos referimos al conjunto de actividades individuales o de grupo que lleva a cabo el tutor responsable de un colectivo de alumnos. La tutorización es la capacidad que tiene todo profesor de ponerse al lado del alumno, de ayudarle a resolver sus problemas personales de aprendizaje, de autonomía-dependencia, de relación... Y en esta tarea nadie puede quedar excluido. La programación, la dinámica de grupos y la entrevista sientan tres bases fundamentales de la Acción Tutorial. El oficio del tutor consiste en elegir en cada momento la técnica más adecuada y utilizar la información con discreción y respeto hacia el estudiante.

Y DESPUES DE LA E.G.B. QUE? Por Angel Agustín Ochoa. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria. 1995.

Al finalizar los estudios de EGB y como consecuencia del período de experimentación y reforma de las enseñanzas, así como la implantación progresiva de la LOGSE, se ha creado una cierta incertidumbre a la hora de decidir el camino a seguir después de haber cursado EGB.

Actualmente, en la Comunidad Autónoma Vasca, se presentan varios caminos posibles donde elegir una vez finalizada la E.G.B. Ante las posibles dudas que pueden surgir, a la hora de elegir opciones educativas en el propio itinerario formativo, el Departamento de Educación de la Autonomía trata de orientar en la elección presentando la información que permita conocer las diferentes ofertas educativas de la CAPV, cómo acceder a ellas, estructuras, planes de estudio, ...